



Nombre de alumnos: Luis Arturo Aguilar Rodriguez

Nombre del profesor: Asli Belén Calderón

Nombre del trabajo: cuadro Sinóptico

Materia: Diseño y evaluación curricular

Grado: 8

Grupo: E

PASIÓN POR EDUCAR

Frontera Comalapa, Chiapas a 13 de marzo de 2023

Educación y currículo

Concepto de evaluación. Evaluación curricular e instruccional

Evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos

La Evaluación adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente

Destaca un elemento clave de la concepción actual de la evaluación: no evaluar por evaluar, sino para mejorar los programas, la organización de las tareas y la transferencia a una más eficiente selección metodológica

Diferencia entre investigación y evaluación

Estos procesos son de una misma familia, tienen en común su interés en conocer la realidad para generar determinadas intervenciones o procesos de transformación

Su desarrollo permanente en los proyectos contribuye a mejorar la calidad y el impacto de los procesos, por lo que se puede afirmar que sus propósitos y productos se alimentan mutuamente

El orden en que estos procesos se realizan no es tan importante como procurar que los resultados se potencien entre s

Evaluación externa e interna

Evaluación interna. En este tipo de evaluación se investiga la estructura y organización de los contenidos y las estrategias instruccionales y metodológicas de la gestión curricular y del sistema evaluativo del aprendizaje

Su propósito es revisar la coherencia entre contenidos y estrategias y la consistencia de éstos con los perfiles profesionales establecidos. Se debe precisar si los contenidos traducen fielmente la finalidad del currículo y si las estrategias son coherentes con los contenidos y la finalidad.

Evaluación externa. Esta evaluación puede ser realizada por agentes externos convocados por la propia institución formadora o como responsabilidad de los organismos del estado o de instituciones nacionales, siendo en realidad un proceso de rendición de cuentas a los organismos responsables y a la sociedad en su conjunto